	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría administrativa GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA:

Que la Contratista GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.550.709 expedida en Belén de Umbría, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N° Interno:	1006 del 23 de abril de 2021
No Secop 2	CO1.PCCNTR.2454598
Objeto:	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS QUE INCLUYE PONER EN DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
Valor Inicial del Contrato:	$ 17.997.000
Valor Final del Contrato:	$ 26.995.500
Fecha de Iniciación:	abril 29 de 2021
Fecha de Terminación:	diciembre 31 de 2021
Plazo:	El plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.
Cumplimiento:	excelente

Los ítems fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	OBSERVACIONES
1. Debe contar con los siguientes equipos: 2 máquinas fotocopiadoras de conformidad con la ficha técnica solicitada. De la misma manera, con todos los insumos necesarios tales como toners, tintas, papel bond, papel adhesivo, entre otros, para el suministro de copias, ampliaciones, reducciones y argollado de documentos requeridos por la administración Departamental.	SI	CUMPLE
2. Suministro oportuno de fotocopias, ampliaciones, reducciones y argollado de documentos de acuerdo con la solicitud de cada secretaría o por el supervisor del contrato, en el	SI	CUMPLE

horario laboral establecido en la Gobernación de Risaralda		
3. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato, copias, reducciones, ampliaciones con excelente nitidez y argollados en el material acordado	SI	CUMPLE
4. Contar con un contrato vigente suscrito con una empresa especial de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos – RESPEL	SI	CUMPLE
5. El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar del personal a su cargo que emplee en la ejecución del contrato	SI	CUMPLE
6. En caso de presentarse fallas en alguna de las dos (2) fotocopiadoras, el contratista debe tener un plan de contingencia para efectuar el cambio de la maquina dentro de las 48 horas siguientes al evento y así darles cumplimiento a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias	SI	CUMPLE
7. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema de seguridad social por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia	SI	CUMPLE
8. Atender los requerimientos en desarrollo del objeto contractual realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	SI	CUMPLE
9. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.	SI	CUMPLE
10. El contratista debe tener prioridad en el suministro de los trabajos requeridos por las diferentes secretarías	SI	CUMPLE
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el	SI	CUMPLE

Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.		
12. Mantener el precio de las fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes	SI	CUMPLE
13. Mantener un stock permanente en los elementos necesarios para cumplir con el suministro de las fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados requeridos por la entidad que son objeto del contrato	SI	CUMPLE
14. Cumplir con la entrega oportuna de fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados requeridos por las diferentes dependencias de la Gobernación de Risaralda	SI	CUMPLE
15. Cumplir con las características técnicas solicitadas en la entrega de los suministros de fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados	SI	CUMPLE
16. Responder porque los suministros entregados se encuentren en condiciones óptimas de presentación	SI	CUMPLE
17. Garantizar la calidad de los bienes suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado dentro del día siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato en la dependencia de la Entidad que este le indique	SI	CUMPLE

Para constancia se firma el día 20 del mes de enero de 2022, se adhieren y anulan estampillas.

GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria Administrativa

Proyectó: Juliana Cano Arboleda

